

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
PETROLEUM SCIENCES AND TECHNOLOGIES DE LAS
AMERICAS S.A.

Quito, 05 de Marzo del 2009

Señores Accionistas:

De acuerdo al Art.274 de la Ley de Compañías vigente tengo bien presentar el Informe del Movimiento Económico de PETROLEUM SCIENCES AND TECHNOLOGIES DE LAS AMERICAS S.A. correspondiente al Ejercicio Económico del año 2008.

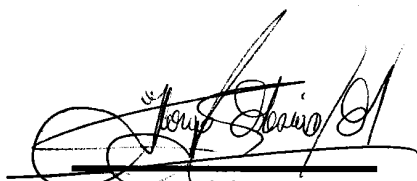
La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías para los Comisarios.

La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Revisada la documentación que reposa en los archivos de la Compañía, se comprobó que no ha tenido ningún movimiento de tipo comercial, pero se ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias realizando las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y Retenciones del Impuesto a la Renta, con valores en cero.

Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad, reflejan en forma razonable en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2008 y éstos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Atentamente,


Jorge Vinicio Mesías
Comisario Principal

